

**MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DE LAS MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `SANIDAD PLENA´**

El déficit y mal estado de las infraestructuras de nuestro municipio no precisa de mayor explicación, si bien es cierto que contrasta en estos días con la evidencia de que cuando una administración quiere, puede.

Así el Gobierno de España avanza hacia la instalación de un Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) en el Hospital Naval en pocos días, como antes llevó a cabo las obras e inversiones necesarias para instalar un Centro de Atención Temporal a Extranjeros (CATE) en el Espalmador en pocos meses.

De hecho esa es la única materia en que se ha prestado atención a Cartagena en décadas, generando un evidente y justificado rechazo vecinal.

Una tormenta perfecta la que ha padecido nuestro municipio por parte de las administraciones superiores que –casi siempre- ha contado con la complacencia de los gestores municipales.

Mientras todo esto sucede la salud de los cartageneros se ve amenazada por la falta de gasto e inversión en el Área de Salud II.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena exige al Gobierno Regional que incluya en los presupuestos 2024 las partidas necesarias para la dotación de recursos humanos y materiales suficientes en todos los Consultorios y Centros de Salud del municipio, la puesta en marcha de la Unidad de Grandes Quemados Cirugía Torácica y el servicio de Cáncer Hereditario, así como para el cumplimiento de la Ley 3/2016, de 21 de marzo, para el funcionamiento pleno del Hospital Santa María del Rosell como hospital general garantizando con ello una atención plena y la innecesaridad de desplazarse a la ciudad de Murcia para pruebas.

Cartagena, a 22 de noviembre de 2023.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Mercedes Graña Morla

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**